



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley 38083 CD - 100% SANTAFESINO**, presentado por el Diputado Martínez, por el cual se establecen las medidas para la prevención de la transmisión de Covid-19 a través del dinero en efectivo; que cuenta con dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.

FIRMANTES PRESENTE: BASTIA.

**POR ZOOM: GARCÍA, GRANATA, SENN, SOLA, GIUSTINIANI, LENCI,
MARTÍNEZ, OLIVERA, ULIELDIN.**